



TRAMITADO
 Fecha 24 MAYO 2012

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: CONCESION DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA RED VIAL DE LA REGION DE COQUIMBO.
 N° de Contrato SAFI 121155

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICI.P.		
REFRENDACION		
REF. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
ANOT. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
DEDUC. DTO.:	_____	

Santiago, 24 MAYO 2012

VISTOS : La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1443, de fecha 03 MAYO 2012, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
 (EXENTO)

N° 360 /

1°.- PÁGUESE al Perito Judicial Luis Alberto Viada Ovalle, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:



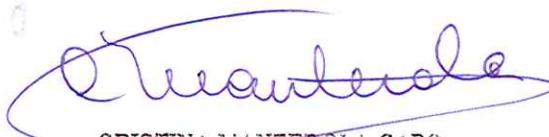
FAN/lm
 Proceso Fiscalía N° 579534 /

2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

EXPEDIENTE	DEC VJ	FECHA DEC VJ	CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
151-IV	1890	30-10-2009	995-2009	1° J.Lt. La Serena	1196	18-04-2012	350.000
146-IV	1656	13-10-2009	744-2009	2° J.Lt. La Serena	1197	18-04-2012	450.000

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **OCHOCIENTOS MIL PESOS.- (\$800.000.-)**, con cargo al compromiso de fondo N° 11021 de fecha 27 de enero de 2012 y a la asignación presupuestaria L.P.2012 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CRISTINA MANTEROLA CAPO
FISCAL (S)
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

